

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS

Código:

GJ-PR-001- FR-004

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06

SIGUD

Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de Aprobación: 30/07/2019

CONTRATO No.	1380-2023
OBJETO	REALIZAR LA EDICIÓN, PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA TRIPULANTES RADIO PARA EL AÑO 2023.
VALOR	\$14.400.000
CONTRATISTA	LUIS STEVE MONTENEGRO QUITIÁN
PLAZO	4 meses
FECHA DE INICIO	30 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Omaira Tapiero Celis
No. PÓLIZA	14-46-101096119
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	26 de junio de 2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	30 de junio de 2023

En Bogotá, a los treinta (30) días del mes de junio del año 2023, se reunieron: LUIS STEVE MONTENEGRO QUITIÁN, quien ejerce como Contratista No. 1380-2023 y OMAIRA TAPIERO CELIS en calidad de Supervisora del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día treinta (30) del mes junio del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma:

Omaira Tapiero Celis

Supervisora

Firma:

Luis Steve Montenegro Quitián

Contratista